

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "PEÑA ZURITA" S. A.

**INFORME DEL COMISARIO SR. HILARIO UYAGUARI SOBRE
LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2002, APROBADA EN
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REALIZADO
EL 8 DE ABRIL DEL 2003**

1.- Sobre el cumplimiento, por parte de los Administradores, de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y los Directorios.- Desde cuando asumí las funciones de Comisario de la Empresa Peña Zurita S. A. Siempre se a podido observar con claridad el cumplimiento, por lo tanto mi opinión es favorable.

2.- Sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía, todas las veces que se a solicitado información económica al Sr. Gerente se ha recibido satisfactoriamente, con sus respectivos justificativos ya que el manejo de los dineros de la empresa han sido administrados con pulcritud.

3.- Sobre las cifras presentadas en los estados financieros del 2002.- Al respecto informo favorablemente ya que en este año, los dineros recaudados ha sido únicamente para satisfacer los gastos efectuados por la institución.

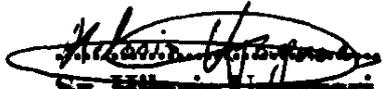
4.- Informe sobre las Disposiciones constantes en el Art. 321, de la Ley de Compañías.- En este punto informo favorablemente, ya que siempre participado en mi criterio y ha sido atendido por los administradores, es decir se administró apegado a la ley.

Recomendaciones.-

A los Srs. Administradores quienes están a cargo del manejo económico financiero de la empresa, que se cumpla puntualmente con los requerimientos del SRI para evitar multas y sanciones especialmente en Retenciones en la Fuente y Otras obligaciones fiscales.

La Troncal, 08 de Abril del 2003

Atentamente,


Sr. Hilario Uyaguari

COMISARIO

Cédula No 0102102480